



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7698

30/01/2017

17266

AUTOR/A: ALONSO CANTORNÉ, Félix (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El cambio en la planificación de las actuaciones aprobadas para llevar a cabo el asfaltado de la pista principal del Aeropuerto de Barcelona El Prat, se ha debido a las condiciones meteorológicas adversas que se presentaron durante la ejecución de los trabajos (de acuerdo con las previsiones facilitadas por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)).

Las condiciones meteorológicas tienen impacto en la programación de cualquier obra que se lleva a cabo, no siendo una excepción las obras de asfaltado de la pista principal de este aeropuerto.

En cualquier caso, la modificación de la programación inicial no ha afectado en modo alguno a la Seguridad Operacional ni ha influido, directa o indirectamente, en el accidente que se produjo.

Madrid, 24 de febrero de 2017